



XIII CERTAMEN Y EXPOSICIÓN DE PIEZA ÚNICA

Con motivo del **294 aniversario de la Fundación de Nuevo Baztán** el Ayuntamiento ha organizado diferentes actos, y como ya es habitual, se encuentra el **“XIII Certamen y Exposición de Pieza Única”**.

Este certamen está dotado, con un único premio de **300 €**, que concederá un jurado de profesionales especialistas en escultura y artesanía teniendo en cuenta para participar las siguientes condiciones:

INTRODUCCIÓN

La artesanía es una actividad que configura un sector de especial trascendencia como soporte de trabajo, como recurso turístico y como elemento de dinamización cultural, contribuyendo de manera específica a la cohesión social en el ámbito rural.

El reconocimiento y la puesta en valor de la artesanía contribuyen al mantenimiento y a la renovación de oficios y actividades artesanas, a la preservación de nuestro patrimonio cultural y al fortalecimiento de nuestra identidad como pueblo.

Para ello, esta convocatoria se regula a través de la ordenación, promoción y fomento del sector artesano en todas sus manifestaciones en la Comunidad de Madrid, y las bases que regulan este concurso de Pieza Única de Artesanía 2015 convocado por el Ayuntamiento de Nuevo Baztán se ajusta a la normativa vigente del sector artesano de nuestra comunidad.

1. CONVOCATORIA.

Se convoca el **XIII Concurso de Pieza Única** del Ayuntamiento de Nuevo Baztán que se regirá por las bases que se detallan a continuación:

2. BASES DEL CONCURSO.

Este concurso estará regulado, en aplicación de la **Ley 21 de 1998, de 30 de noviembre, de Ordenación, Protección y Promoción de la Artesanía en la Comunidad de Madrid**.

A los efectos de lo dispuesto en la citada Ley, se considera artesanía toda actividad de creación, producción, transformación, reparación y restauración de bienes artísticos y de consumo no alimentarios, incluida también la prestación de servicios complementarios a la actividad principal. Esta actividad deberá ser realizada mediante un proceso en el que la intervención personal constituya un factor decisivo, supervisando y controlando la totalidad del proceso de producción, y que da como resultado la obtención de un producto final individualizado no susceptible de una producción industrial totalmente mecanizada o en grandes series, siendo imprescindible que la actividad desarrollada tenga un carácter fundamentalmente manual.

- La **temática y los materiales** son de libre elección, dentro de las especialidades incluidas en el repertorio de oficios artesanos recogidos en la citada ley 21/1998.
- Cada pieza artesana tendrá un **título**.



- **El tamaño** no excederá de un metro en cualquiera de sus dimensiones.
- **Se considera Pieza Única** a la obra artesanal totalmente individualizada (no seriada) y no premiada anteriormente.

3. SOLICITUD Y PLAZOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO.

La solicitud de inscripción se realizará mediante instancia general que, estará a disposición en el Registro General del Ayuntamiento de Nuevo Baztán o se podrá descargar de la web municipal.

Las solicitudes de participación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Nuevo Baztán de horario de lunes a viernes de 9 a 14h.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación finalizará el viernes **6 de octubre de 2017**. No se admitirá ninguna solicitud que sea presentada con posterioridad a la fecha establecida.

Junto con la solicitud, se aportará en un sobre en blanco cerrado, toda la documentación referente a la pieza. Este sobre se devolverá cerrado, sellado y numerado con el mismo número que la solicitud. Este sobre acompañará a la pieza en el Concurso.

DOCUMENTACION QUE DEBE IR DENTRO DEL SOBRE EN BLANCO Y CERRADO

- ✓ Título
- ✓ Materiales
- ✓ Pequeña descripción de la técnica empleada en su elaboración.
- ✓ Declaración responsable, que acredite que la obra es de autoría propia y que no ha sido premiada o galardonada en ningún concurso regional, nacional o internacional.

La organización no aceptará ninguna solicitud que no esté debidamente cumplimentada y firmada por el participante.

Las piezas junto a los sobres identificativos se presentarán el día **7 de octubre** en el Ayuntamiento de Nuevo Baztán en horario **de 9 a 11h**. No se cogerá ninguna pieza fuera de ese horario. A la pieza se le asignará el mismo número del sobre.

El Ayuntamiento será el encargado de suministrar los soportes necesarios para la exposición de cada pieza pero si algún participante quiere traer su propio soporte éste ha de correr por su cuenta.

4. PREMIOS

Se establece un único premio consistente en una dotación económica de **300 euros**.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Serán evaluados los siguientes aspectos:

- La originalidad y complejidad
- La calidad
- La ejecución técnica
- El impacto visual y estético.
- El acabado de la obra
- La utilización innovadora de materiales tradicionales.



6. JURADO CALIFICADOR.

Estará integrado por personas relacionadas con la artesanía y representantes de las instituciones, que valorará las obras según los criterios expuestos.

7. PROPIEDAD DE LA OBRA

La propiedad intelectual de la obra será del autor, pero la pieza premiada quedará a disposición de este Ayuntamiento y podrá para ser utilizada para promocionar nuestro municipio o exhibirla donde lo considere oportuno.

8. EXPOSICIÓN DE LAS PIEZAS A CONCURSO

Las piezas se expondrán en el Patio del Palacio Juan de Goyeneche durante todo el día 7, y 8 de octubre en el horario de dichas salas. La entrega del premio se realizará el domingo 8 de octubre a las 14h

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

El hecho de participar en el XIII Concurso de Pieza Única de Artesanía del Ayuntamiento de Nuevo Baztán supone la total aceptación de las presentes bases por parte de los participantes.